

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía

DECLARESE DESIERTA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA. "ADQUISICION MATERIAL PARA ILUMINACION PUBLICA COSTANERA SECTOR PUERTO NUEVO LOTA" ID 3017-20-LE18.

DECRETO N° 234 /

LOTA, 31 DE ENERO DE 2018.

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 18.01.2018, que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la "ADQUISICION MATERIAL PARA ILUMINACION PUBLICA COSTANERA SECTOR PUERTO NUEVO LOTA", solicitud de compras N° 2 de fecha 10.01.2018 de Director de Secplan.

b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chile compra con fecha 23.01.2018, ID 3017-20-LE18;

d) Acta de Apertura Electrónica de fecha 30 de Enero 2018;

e) Por no cumplir con el total de las líneas requeridas y por no adjuntar formularios N° 1 y 2 completos. Por tanto, se declara desierta Licitación Publica ID. 3017-20-LE18, Adquisición materiales para Iluminación Costanera Sector Puerto Nuevo Lota;

f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA la Licitación Pública ID 3017-20-LE18, por no cumplir con el total de las líneas requeridas y por no adjuntar formularios N° 1 y 2 completos.

2° PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
SR. ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- C/c. Adquisiciones
- Archivo.-
- JMAB/EMR/AAF